

UNIDAD CONTRA LA VIOLENCIA DE GÉNERO  
DE LA POLICÍA LOCAL DE ALCOBENDAS:

## GRUPO LUNA

Agentes especializados en la atención a la víctima  
de violencia de género que prestan su servicio  
24 horas al día, los 365 días del año:

### ¿CÓMO TE PODEMOS AYUDAR?

NUESTRAS FUNCIONES SON:

- ▶ Atención personalizada e inmediata a la mujer víctima de violencia de género en cualquiera de sus manifestaciones. Recepción de denuncias e investigación de los hechos, con la puesta inmediata a disposición del Juzgado Exclusivo de Violencia sobre la Mujer N° 1 de Alcobendas del Atestado Instruido.
- ▶ Protección a las mujeres víctima de violencia de género que tengan cualquier tipo de medida judicial o policial adoptadas en su favor. En este caso se elaboran planes de protección personalizados en función del riesgo y circunstancias de cada mujer.

### ¿DÓNDE NOS PUEDES ENCONTRAR?

- ▶ Si vives una situación de violencia de género o tienes constancia de que se está produciendo, llama de inmediato al 092.
- ▶ Si necesitas asesoramiento para tu caso o decides interponer una denuncia, te atenderemos en:
  - ▶ Plaza del Pueblo, 1 / Distrito Centro
  - ▶ Avenida de Valdelaparra, 124 / Distrito Norte
  - ▶ Avenida de Bruselas, 43 / Distrito Urbanizaciones
- ▶ También puedes contactar con nosotros a través del teléfono 91490 40 70 / extensión 3105 o por correo electrónico en la dirección [violenciagenero@aytoalcobendas.org](mailto:violenciagenero@aytoalcobendas.org)

## NI UN DÍA MÁS CON VIOLENCIA DE GÉNERO

SI LA SUFRES O CONOCES A ALGUIEN  
QUE LA SOPORTE, LLÁMANOS

EN CASO DE URGENCIA:

**092**  
horario 24h

LUGARES DE INTERÉS:

- ▶ Unidad contra la Violencia de Género  
"Grupo Luna" Sede Central

Dirección — Avenida Valdelaparra, 124 (Distrito Norte)

eMail — [violenciagenero@aytoalcobendas.org](mailto:violenciagenero@aytoalcobendas.org)

- ▶ Casa de la Mujer "Clara Campoamor"

Dirección — Málaga, 50

Teléfonos — 91 654 31 99 91 / 91 654 37 87



DIRECTORIO DE SERVICIOS PARA MUJERES  
VÍCTIMAS DE VIOLENCIA DE GÉNERO



Ante la violencia  
de género,  
esta es nuestra  
respuesta:

# fin

SERVICIO DE INFORMACIÓN  
Y ATENCIÓN TELEFÓNICA  
**012**Mujer



RECURSOS DIRIGIDOS A MUJERES VÍCTIMAS DE VIOLENCIA DE GÉNERO:

## PUNTO MUNICIPAL DEL OBSERVATORIO REGIONAL DE VIOLENCIA DE GÉNERO (PMORVG)

*El Punto Municipal de Alcobendas forma parte de la Red de Puntos Municipales del Observatorio Regional de la Violencia de Género, que son coordinados por la Dirección General de la Mujer de la Consejería de Empleo, Mujer e Inmigración de la Comunidad de Madrid.*

### EL PUNTO MUNICIPAL ES UN SERVICIO PÚBLICO DE CARÁCTER GRATUITO CUYO OBJETIVO ES:

- ▶ *Proporcionar atención especializada y protección a las mujeres víctimas de violencia de género.*
- ▶ *Desarrollar acciones dirigidas a la prevención de la violencia de género.*

### ESTÁ DIRIGIDO A:

- ▶ *Mujeres que sufran violencia de género.*
- ▶ *Familiares y amigos que necesiten apoyo / información de cómo detectar y actuar ante una situación de violencia de género.*

### OFRECE:

- ▶ *Acogida, información y orientación.*
- ▶ *Información, asesoramiento e intervención psicológica individualizada a mujeres y a sus hijos.*
- ▶ *Atención psicológica a los menores expuestos a violencia de género (intervención integral y especializada).*
- ▶ *Información y asesoramiento jurídico gratuito.*
- ▶ *Intervención en momentos de crisis.*
- ▶ *Gestión de recursos de alojamiento de emergencia.*
- ▶ *Facilitar el acceso a recursos y ayudas sociales existentes.*

### ATENCIÓN PSICOLÓGICA INDIVIDUALIZADA:

Se ofrece tanto a mujeres con orden de protección como a mujeres que estén viviendo situaciones de violencia y aún no hayan interpuesto denuncia.

### ATENCIÓN PSICOLÓGICA GRUPAL (GRUPOS TERAPÉUTICOS O PSICOEDUCATIVOS):

Desde el PMORVG de Alcobendas se ofrecen grupos terapéuticos para mujeres como proceso secundario de intervención en su recuperación, una vez han finalizado su atención individual con la psicóloga o simultánea a ella.

### ATENCIÓN PSICOLÓGICA A MENORES Y PERSONAS DEPENDIENTES:

Las situaciones de violencia sobre la mujer afectan también a los menores y a las personas dependientes que se encuentran dentro de su entorno familiar, víctimas directas o indirectas de esta violencia.

### ASESORÍA JURÍDICA:

La Asesoría Jurídica del PMORVG de Alcobendas facilita a las mujeres el acceso a la Administración de Justicia y, para ello, cumple la labor de informar, asesorar, coordinar y realizar el seguimiento de los procedimientos judiciales y administrativos en que las mismas se vean inmersas.

En caso de que la mujer no haya interpuesto denuncia por violencia de género, informará sobre dónde realizar la denuncia, recomendaciones para su formulación y necesaria solicitud de orden de protección.

